



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0002142/2017.

Córdoba, 15 de febrero de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Miguel María PAGANO, Profesor Adjunto DE, a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 20 al 25 de febrero de 2017; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la reunión del Working Group 2,1 de IFIP;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PAGANO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Miguel María PAGANO, Profesor Adjunto DE (legajo 42200), se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 20 al 25 de febrero del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3 de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 54/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF